

Sidemar», con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Alfredo L. Jones, número 43. Fija su residencia en Las Palmas de Gran Canaria. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Sargento primero de Artillería don Miguel Llobera Picornell, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 91, con el cargo de Auxiliar administrativo en la sucursal de Palma de Mallorca de la Empresa «Papeleras Reunidas, S. A.», con domicilio social en Alcoy, plaza de Emilio Sala, número 1. Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Los Suboficiales anteriormente mencionados y que por la presente Orden adquieren un destino civil ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio castrense respectivo.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Arenas.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Arenas; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Sr. Coronel Subinspector Encargado del Despacho de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Burgos de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante don Julio Estébanez Ortega.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Inspección de Enseñanza Primaria de Burgos de ingreso en el Escalafón general del Magisterio del Maestro volante don Julio Estébanez Ortega, quien ha cumplido el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo 6.º del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección a favor de don Julio Estébanez Ortega, Maestro volante de la promoción de 1957, quien ingresará en el Escalafón general del Magisterio en las mismas condiciones que los de

su promoción, ostentando en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre próximo pasado el número 75-2, pasando a la situación de propietario provisional en la fecha de esta Orden y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de enero de 1961 por la que se nombra Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Filosofía» de Institutos nacionales de enseñanza media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Filosofía», convocadas por Orden de 9 de enero de 1960.

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Filosofía» de Institutos nacionales de enseñanza media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal a los opositores siguientes:

Don Antonio Ferraz Fayos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba.

Don Juan Ruiz Cuevas, para el Instituto de Santa Cruz de la Palma.

Don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, para el de Plasencia.

Doña María Consolación Ríaza Pérez, para el de Puertollano.

Don Sergio Rabade Romeo, para el de Linares.

Don Luis Baciero González, para el de Jerez de la Frontera.

Don Francisco Trujillo Marín, para el de Mérida.

Doña Aquilina Satue Alvarez, para el de Calahorra.

Don José Blanco Pérez, para el de El Ferrol del Caudillo.

Don Ricardo Correa Ferrer, para el de Baeza.

Don Juan Núñez Jiménez, para el de Aranda de Duero; y

Don Doroteo Martín Matilla, para el de Osuna, que en

atención a existir dotaciones vacantes ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Ramiro Fernández Fernández.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ramiro Fernández Fernández, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en Escuela de Comercio de Oviedo, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.